

cionamiento del mismo. A este respecto se han visitado varios locales:

Covimán: 33.000 pesetas metro.

Caja de Ronda: 43.000 pesetas local y 23.000 pesetas galería.

D. Juan Angel del Rey dice comprar piso y adecuar.

Local D. José Ruiz, ha quedado en informarnos el Dr. D. Eduardo Rodríguez. Se acuerda por el Pleno sea la Junta Permanente la encargada de estas gestiones. Dicho Centro debe empezar a funcionar en enero del próximo año.

Se estudiará el funcionamiento de estos Centros, forma de trabajo etcétera, dando lectura a lo remitido por el Real Colegio Oficial de Médicos de Sevilla así como el proyecto de orden por la que se desarrolla el Decreto de la Presidencia del Gobierno n.º 1467/1982 de 28 de mayo.

Informa el Sr. Presidente del gráfico presentado por Contabilidad en relación a la venta de Certificados Médicos de este Colegio clase 9.ª (conductor) correspondiente al año 1981.

El Sr. Presidente expone al Pleno, para la resolución, el anteproyecto inicial de Reglamento-Mutualidad Social y Subsidio de Defunción cuyo anteproyecto fue llevado a la Junta que la Permanente de este Colegio celebró el pasado día 7, enviando un ejemplar a los miembros del Pleno y Presidentes de las Juntas Comarcales para conocimiento del mismo y una más pronta eficacia.

Por el Pleno se acuerda un plan de estudio para llevar adelante el anteproyecto citado y formar una comisión a este fin, recayendo en los doctores D. Santos Martínez y Martínez-Conde y D. Lucio Moraleda Martín-Moreno.

Comunicar a los asistentes que para el próximo mes de octubre o

primeros de noviembre se desplazarán a este Colegio varios compañeros de Madrid, para hablarnos sobre informática en relación a la parte Administrativa de este Colegio, así como cuantos temas, conferencias, etcétera, se relacionen para la buena marcha y funcionamiento administrativo.

Los miembros del Pleno se dan por enterados y de total acuerdo con lo expuesto.

Sugiere la conveniencia de adquirir un proyector para las necesidades del Colegio y propone se incluya en los presupuestos del Colegio del ejercicio de 1983 la cantidad necesaria para este fin.

Respecto al estudio de formación continuada se encargarán del mismo los doctores D. Gonzalo Muro Uría, D. Santos Martínez y Martínez-Conde, D. Sergio Carrasco y F. Colado Pinés y D. Félix Martínez Crespo.

Se da lectura al telegrama del Consejo General, entrada n.º 143 del día 13 del corriente, que dice lo siguiente: Boletín Oficial del Estado día 9 corrientes, publica Orden Presidencia Gobierno convocatoria MIR. Boletín 11 septiembre publica Decreto restableciendo procedimiento provisión vacantes facultativos Seguridad Social. Saludos Serrano. Secretario General.

Informa sobre oficio del Consejo referente a Opticos que invaden el ejercicio profesional Médico, y que tiene entrada en este Colegio en fecha 16 de julio n.º 119.

Se comunica enviando impresos a rellenar a Oftalmólogos y Otorrinos de la provincia acompañados de un oficio firmado por el Secretario y Presidente del Colegio, para que informen sobre este particular.

Han enviado contestación los doctores Rodríguez Montes y Jiménez